

EN LA CIUDAD DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, LOS C.C ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO, PROF. GREGORIO MURILLO USCANGA, PROFA. LIDIA SELINA HERNÁNDEZ ARLANDIZ, C. MARIBEL DOMÍNGUEZ HERRERA, C. OLEGARIO GONZÁLEZ JUÁREZ, C. ERNESTO VIRGEN MATA, M.V.Z. LUIS SÁNCHEZ CALVO, VERÓNICA DELFÍN SASTRE, PROF. CARLOS GREGORIO CONDE, REGIDORES DEL PRIMERO AL OCTAVO RESPECTIVAMENTE, ELECTOS EN FORMA DEMOCRÁTICA Y QUIENES RINDIERON PROTESTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 PÁRRAFO II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE SEGÚN CONSTA EN ACTA LEVANTADA AL EFECTO, ASISTIDOS POR EL C. LIC. OSCAR TAPIA VELA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

ASUNTOS

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----



TERCERO.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL HONORABLE CABILDO, PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO EL C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE SIRVA REVOCAR EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MISMO QUE FUE ACORDADA EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NUMERO 002, CELEBRADA EL PASADO 10 DE ENERO DEL 2014 Y QUE SE OTORGO AL LIC. ANDRÉS DE LA PARRA TRUJILLO. LO ANTERIOR , POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE ESTA ENTIDAD PUBLICA Y A SU VEZ SEA RATIFICADO ÚNICAMENTE DICHO PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS OTORGADO EN LA MISMA SESIÓN, A FAVOR DE LOS CC. LIC. ENRIQUE SOLANO GARCÍA Y C. LIC. HUGO ARMANDO SOLANO GARCÍA, ASÍ MISMO SE SOMETE A APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, OTORQUE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN ALCANCE A LOS

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA,
NUMERO C35
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PROFESIONISTAS ANTES MENCIONADOS Y SIN PERJUICIOS DE LOS MISMOS A LOS CC. LIC. PABLO ENRIQUE BARRADAS ANCHONDO Y/O LIC. RENE BARRADAS MENDOZA Y/O LIC. CLAUDIA BARRADAS MENDOZA Y/O LIC. RAMÓN ALEXIS PULIDO REJÓN Y/O LIC. MOISÉS ROBLES ANASTACIO; DE IGUAL FORMA LE SEAN OTORGADAS A DICHS PROFESIONISTAS AMPLIAS FACULTADES PARA CELEBRAR PLATICAS CONCILIATORIAS Y DE AVENIMIENTO CELEBRAR CONVENIOS POR LA VÍA ORDINARIA Y COLECTIVA PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PROMOVER INCIDENTES, JUICIOS DE AMPAROS Y RECURSOS, PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LABORAL CONFERIRLES LA REPRESENTACIÓN LABORAL, CONFERIRLES LA REPRESENTACIÓN PATRONAL PUDIENDO EJERCER DICHO MANDATO CONJUNTA O SEPARADAMENTE; POR ULTIMO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE RATIFIQUE EN TODAS Y CADA UNAS DE SUS PARTES LOS CONVENIOS SUSCRITOS DENTRO DE LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES DE HUELGA NUMERO H-03/2014 Y H-21/2014, PROMOVIDOS POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA Y QUE FUERAN FIRMADOS EL PASADO 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, ANTE H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ASÍ MISMO SE AUTORIZA A LOS CC. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO A LOS PROFESIONISTAS DIVERSOS Y MENCIONADOS LÍNEAS ARRIBA CON EL CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES PARA QUE EFECTOS DE QUE CONTINÚEN CON LAS NEGCCIACIONES DENTRO DEL EXPEDIENTE DE HUELGA NUMERO H-38/2014 HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN Y DE ESTA FORMA INTERVENGAN EN LAS PLATICAS DE AVENENCIAS O CONCILIATORIOS, Y OPORTUNAMENTE SUSCRIBAN ACUERDOS MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIOS DENTRO DE DICHO EMPLAZAMIENTO EN CUESTIÓN, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN .-----

-----ACUERDOS-----

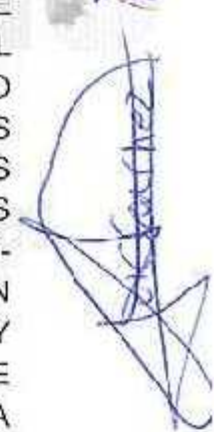
PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-EN ESTE ACTO HACE USO DE LA VOZ EL C. LIC. OSCAR TAPIA VELA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PROCEDER AL PASE DE LISTA Y COMPROBANDO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CUERPO EDILICIO Y POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.----













SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO HACE USO DE LA VOZ EL LIC. OSCAR TAPIA VELA SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN LA CUAL DESPUÉS DE UN ANÁLISIS ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

TERCERO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL HONORABLE CABILDO, PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO EL C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE SIRVA REVOCAR EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MISMO QUE FUE ACORDADA EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NUMERO 002, CELEBRADA EL PASADO 10 DE ENERO DEL 2014 Y QUE SE OTORGO AL LIC. ANDRÉS DE LA PARRA TRUJILLO, LO ANTERIOR , POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE ESTA ENTIDAD PUBLICA Y A SU VEZ SEA RATIFICADO ÚNICAMENTE DICHO PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS OTORGADO EN LA MISMA SESIÓN, A FAVOR DE LOS CC. LIC. ENRIQUE SOLANO GARCÍA Y C. LIC. HUGO ARMANDO SOLANO GARCÍA, ASÍ MISMO SE SOMETE APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, OTORQUE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN ALCANCE A LOS PROFESIONISTAS ANTES MENCIONADOS Y SIN PERJUICIOS DE LOS MISMOS A LOS CC. LIC. PABLO ENRIQUE BARRADAS ANCHONDO Y/O LIC. RENE BARRADAS MENDOZA Y/O LIC. CLAUDIA BARRADAS MENDOZA Y/O LIC. RAMÓN ALEXIS PULIDO REJÓN Y/O LIC. MOISÉS ROBLES ANASTACIO; DE IGUAL FORMA LE SEAN OTORGADAS A DICHS PROFESIONISTAS AMPLIAS FACULTADES PARA CELEBRAR PLATICAS CONCILIATORIAS Y DE AVENIMIENTO CELEBRAR CONVENIOS POR LA VÍA ORDINARIA Y COLECTIVA PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PROMOVER INCIDENTES, JUICIOS DE AMPAROS Y RECURSOS, PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LABORAL CONFERIRLES LA REPRESENTACIÓN LABORAL, CONFERIRLES LA REPRESENTACIÓN PATRONAL PUDIENDO EJERCER DICHO MANDATO CONJUNTA O SEPARADAMENTE; POR ULTIMO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE RATIFIQUE EN TODAS Y CADA UNAS DE SUS PARTES LOS CONVENIOS SUSCRITOS DENTRO DE LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES DE HUELGA NUMERO H-

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical handwritten signature on the right margin

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA.
NUMERO C35
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

03/2014 Y H-21/2014, PROMOVIDOS POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA Y QUE FUERAN FIRMADOS EL PASADO 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, ANTE H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ASÍ MISMO SE AUTORIZA A LOS CC. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO A LOS PROFESIONISTAS DIVERSOS Y MENCIONADOS LÍNEAS ARRIBA CON EL CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES PARA QUE EFECTOS DE QUE CONTINÚEN CON LAS NEGOCIACIONES DENTRO DEL EXPEDIENTE DE HUELGA NUMERO H-38/2014 HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN Y DE ESTA FORMA INTERVENGAN EN LAS PLATICAS DE AVENENCIAS O CONCILIATORIOS, Y OPORTUNAMENTE SUSCRIBAN ACUERDOS MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIOS DENTRO DE DICHO EMPLAZAMIENTO EN CUESTIÓN, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL C. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, PARA PROPONER AL HONORABLE CABILDO PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE SIRVA REVOCAR EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MISMO QUE FUE ACORDADA EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NUMERO 002, CELEBRADA EL PASADO 10 DE ENERO DEL 2014 Y QUE SE OTORGO AL LIC. ANDRÉS DE LA PARRA TRUJILLO, LO ANTERIOR, POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE ESTA ENTIDAD PUBLICA Y A SU VEZ SEA RATIFICADO ÚNICAMENTE DICHO PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS OTORGADO EN LA MISMA SESIÓN, A FAVOR DE LOS CC. LIC. ENRIQUE SOLANO GARCÍA Y C. LIC. HUGO ARMANDO SOLANO GARCÍA, ASÍ MISMO SE SOMETE APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL DELEITADO SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, OTORGUE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN ALCANCE A LOS PROFESIONISTAS ANTES MENCIONADOS Y SIN PERJUICIOS DE LOS MISMOS A LOS CC. LIC. PABLO ENRIQUE BARRADAS ANCHONDO Y/O LIC. RENE BARRADAS MENDOZA Y/O LIC. CLAUDIA BARRADAS MENDOZA Y/O LIC. RAMÓN ALEXIS PULIDO REJÓN Y/O LIC. MOISÉS ROBLES ANASTACIO; DE IGUAL FORMA LE SEAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

OTORGADAS A DICHOS PROFESIONISTAS AMPLIAS FACULTADES PARA CELEBRAR PLATICAS CONCILIATORIAS Y DE AVENIMIENTO CELEBRAR CONVENIOS POR LA VÍA ORDINARIA Y COLECTIVA PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES , PROMOVER INCIDENTES, JUICIOS DE AMPAROS Y RECURSOS, PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LABORAL CONFERIRLES LA REPRESENTACIÓN LABORAL, CONFERIRLES LA REPRESENTACIÓN PATRONAL PUDIENDO EJERCER DICHO MANDATO CONJUNTA O SEPARADAMENTE; POR ULTIMO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE RATIFIQUE EN TODAS Y CADA UNAS DE SUS PARTES LOS CONVENIOS SUSCRITOS DENTRO DE LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES DE HUELGA NUMERO H-03/2014 Y H-21/2014, PROMOVIDOS POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA Y QUE FUERAN FIRMADOS EL PASADO 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, ANTE H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ASÍ MISMO SE AUTORIZA A LOS CC. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y EL C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ , SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO A LOS PROFESIONISTAS DIVERSOS Y MENCIONADOS LÍNEAS ARRIBA CON EL CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES PARA QUE EFECTOS DE QUE CONTINÚEN CON LAS NEGOCIACIONES DENTRO DEL EXPEDIENTE DE HUELGA NUMERO H-38/2014 HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN Y DE ESTA FORMA INTERVENGAN EN LAS PLATICAS DE AVENENCIAS O CONCILIATORIOS, Y OPORTUNAMENTE SUSCRIBAN ACUERDOS MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIOS DENTRO DE DICHO EMPLAZAMIENTO EN CUESTIÓN, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN.- A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ EL LIC. OSCAR TAPIA VELA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SOMETER A VOTACIÓN DICHA PROPUESTA, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL HONORABLE CABILDO ----

CUARTO.-CLAUSURA DE LA PRESENTE ACTA.-NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.-----


DAMOS FE; -----

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA.
NUMERO 035
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014




C. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.


C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ
SINDICO ÚNICO




C. PROF. GREGORIO MURILLO USCANGA
REGIDOR PRIMERO



C. PROFA. LIDIA SELINA HERNÁNDEZ ARLANDIZ.
REGIDORA SEGUNDA




C. MARIBEL DOMÍNGUEZ HERRERA.
REGIDORA TERCERA




C. OLEGARIO GONZÁLEZ JUÁREZ
REGIDOR CUARTO




C. ERNESTO VIRGEN MATA
REGIDOR QUINTO



C. M.V.Z. LUIS SÁNCHEZ CALVO
REGIDOR SEXTO



C. VERÓNICA DELFIN SASTRE
REGIDORA SÉPTIMA



C. PROF. CARLOS GREGORIO CONDE
REGIDOR OCTAVO



C. LIC. OSCAR TAPIA VELA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.